

Bogotá D.C. Junio de 2026

Doctora

CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO

Jefe División Jurídica del Senado de la República

Asunto: Marco normativo aplicable con Congreso de la República

Respetada Dra. Carmen Cecilia,

En atención a la labor encomendada, de manera atenta me permito presentar informe sobre la normativa vigente, aplicable y vinculante para el Senado de la República, en los siguientes términos:

Normatividad del orden nacional

- **Estructura y Competencias**
- **Legislación Complementaria**
- **Decreto**
- **Resoluciones**

1. ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS

La estructura y competencias del Senado de la República se encuentran consagrados en la Constitución y la Ley, específicamente en:

- **Constitución Política** ^{Hipervínculo al link}
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
 - a. Título IV. De la participación democrática y de los partidos políticos, Capítulo 2. De los partidos y de los movimientos políticos;
 - b. Título V. De la organización del estado, Capítulo 1. De la estructura del estado artículo 114;
 - c. Título VI. De la rama legislativa artículo 132 – 187.

Comentario: Estas disposiciones se encuentran vigentes y son aplicables al Senado de la República.

Algunos artículos han sido modificados a través de los actos legislativos que se relacionan

a continuación:

- Artículos 107, 108 y 109 modificados por el Acto Legislativo 1 de 2009.
- Artículos 111 y 112, modificados por el Acto Legislativo 01 de 2003
- Artículo 116, modificado por el Acto Legislativo 03 de 2002 y Acto legislativo 3 de 2023.
- Artículo 126, modificado por el Acto Legislativo 2 de 2015
- Artículo 133, modificado por el Acto Legislativo 1 de 2009.
- Artículo 134, modificado por el Acto Legislativo 2 de 2015.
- Artículo 135, modificado por el Acto Legislativo 1 de 2007.
- Artículo 138, modificado por el Acto Legislativo 2 de 2023.
- Artículo 144, Modificado por el Acto Legislativo 1 de 2009
- Artículo 150, modificado por el Acto Legislativo 2 de 2019
- Artículo 152, modificado por el Acto Legislativo 2 de 2004
- Artículo 161, modificado por el Acto Legislativo 1 de 2003.
- Artículo 176, modificado por el Acto Legislativo 1 de 2013 y por el Acto Legislativo 2 de 2015.
- Artículo 180, modificado por el Acto Legislativo No. 3 de 1993.
- Artículo 186, modificado por el Acto Legislativo 1 de 2018

- **Ley 5ª de 1992** Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes:
<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/ley-5-de-1992>

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada en diversas oportunidades que se describen a continuación:

- Modificada por la Ley 2498 de 28 de julio de 2025, “por la cual se modifica y adiciona la Ley 05 de 1992, se crea la comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 53.198 de 31 de julio de 2025. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.
- Modificada por la Ley 2436 de 9 de diciembre de 2024, 'por medio de la cual se crea la modalidad de Licencia de maternidad para mujeres electas en corporaciones públicas, se promueve la igualdad y la participación política de las mujeres, se modifica la Ley 05 de 1992 y se dictan otras disposiciones - licencia de maternidad para mujeres en política', publicada en el Diario Oficial No. 52.965 de 9 de diciembre de 2024. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.
- Modificada por la Ley 2405 de 2 de agosto de 2024, “por la cual se modifica y adiciona la Ley 05 de 1992, se crea la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 52.836 de 2 de agosto de 2024. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

- Modificada por la Ley 2390 de 26 de julio de 2024, “por medio del cual se modifica la Ley 05 de 1992 con el fin de implementar medios y/o herramientas tecnológicas o digitales en los Procesos Legislativos del Congreso y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 52.829 de 26 de julio de 2024. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.
- Modificada por la Ley 2267 de 2022, “por medio de la cual se modifica la Ley 3a de 1992, modificada por la Ley 754 de 2002 y por la Ley 1921 de 2018; y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 52.109 de 28 de julio de 2022.
- Modificada por la Ley 2029 de 2020, “por medio de la cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5 de 1992, modificada por el artículo 1o de la Ley 186 de 1995 y el artículo 7o de la Ley 868 de 2003”, publicada en el Diario Oficial No. 51.385 de 24 de julio de 2020.
- Modificada por la Ley 2003 de 2019, “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.142 de 19 de noviembre 2019.
- Modificada por la Ley 1921 de 2018, “por medio de la cual se adicionan dos párrafos al artículo 2o de la Ley 3 de 1992, modificado por la Ley 754 de 2002 y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 50.658 de 18 de julio de 2018.
- Modificada por la Ley 1904 de 2018, “por la cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República”, publicada en el Diario Oficial No. 50.637 de 27 de junio de 2018.
- Modificada por la Ley 1833 de 2017, “por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 50.223 de 4 de mayo de 2017.
- Modificada por la Ley 1830 de 2017, “por medio de la cual se adiciona un artículo transitorio a la Ley 5ª de 1992”, publicada en el Diario Oficial No. 50.167 de 6 de marzo de 2017.
- Modificada por la Ley 1828 de 2017, “por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 50.125 de 23 de enero de 2017.
- Modificada por la Ley 1621 de 2013, “por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el Marco Jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión

constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 48.764 de 17 de abril de 2013.

- Modificada por la Ley 1434 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 47.944 de 6 de enero de 2011, “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- Modificada por la Ley 1431 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 47.942 de 4 de enero de 2011, “Por la cual se establecen las excepciones a que se refiere el artículo 133 de la Constitución Política”.
- En criterio del editor, para la interpretación de los artículos 90, 104 Num. 2o., 112, 116, 128, 129 y 130 y 274 de esta ley debe tenerse en cuenta la modificación a los artículos 133 y 134 de la Constitución Política, introducida por los artículos 5o. y 6o. del Acto Legislativo 1 de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 47.410 de 14 de julio de 2009.
- Modificada por la Ley 1318 de 2009, publicada en el Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009, 'por la cual se modifica la Ley 5ª de 1992”.
- Modificada por la Ley 1202 de 2008, publicada en el Diario Oficial No. 47.039 de 3 de julio de 2008, “por la cual se adiciona el artículo 57 de la Ley 5ª de 1992”.
- Modificada por la Ley 1147 de 2007, publicada en el Diario Oficial No. 46.685 de 10 de julio de 2007, “por la cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean la Comisión Especial de Modernización y las Unidades Coordinadoras de Asistencia Técnica Legislativa y Atención Ciudadana del Congreso de la República”.
- Modificada por la Ley 1127 de 2007, publicada en el Diario Oficial No. 46.542 de 14 de febrero de 2007, 'por medio de la cual se adiciona la Sección 5ª al Capítulo IV del Título II de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso. Creación legal de las Comisiones Regionales Interparlamentarias'. Declarada INEXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-225-08 de 5 de marzo de 2008, Magistrado Ponente Dr. Jaime Córdoba Triviño.
- Modificada por la Ley 1085 de 2006, publicada en el Diario Oficial No. 46.355 de 9 de agosto de 2006, “por la cual se modifica parcialmente la planta de personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política”.
- Modificada por la Ley 974 de 2005, publicada en el Diario Oficial No. 45.980 de 25 de julio de 2005, “por la cual se reglamenta la actuación en bancadas de los miembros de las corporaciones públicas y se adecua el Reglamento del Congreso al Régimen de Bancadas”. Rige a partir del 19 de julio de 2006.

- Modificada por la Ley 868 de 2003, publicada en el Diario Oficial No. 45.416, de 30 de diciembre de 2003, “por la cual se modifica parcialmente la planta de personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política”.
- Adicionalmente, para la interpretación de los Artículos 46, 79 Numeral 3o., 83 Inciso 2o., 123, 186 de esta Ley debe tenerse en cuenta lo dispuesto por los Artículos 7, 8 y 9 del Acto Legislativo 1 de 2003, publicado en el Diario Oficial No. 45.237 de 3 de julio de 2003.
- Modificada y complementada por la Ley 600 de 2000, “por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”, publicada en el Diario Oficial No 44.097 de 24 de julio de 2000. El Título III, Artículos 419 a 468, de la Ley 600 de 2000 trata sobre los juicios especiales ante el Congreso.
- Modificada por la Ley 475 de 1998, publicada en el Diario Oficial No.43.382, de 9 de septiembre 1998, “por la cual se modifican parcialmente la Ley 5a. de 1992 y la Ley 186 de 1995, artículos 2o., 3o. y 4º”.
- Modificada por la Ley 273 de 1996, publicada en el Diario Oficial No. 42.752 de 26 de marzo de 1999, “por la cual se modifica el Reglamento del Congreso en cuanto al juzgamiento de altos funcionarios”.
- Modificada por la Ley 270 de 1996, “Estatutaria de la Administración de Justicia”, publicada en el Diario Oficial No. 42.745, del 15 de marzo de 1996.
- Modificada por la Ley 186 de 1995, publicada en el Diario oficial No. 41.784 de 30 de marzo de 1995, “por la cual se modifica parcialmente la Ley 5a. de 1992”.
- Modificada por la Ley 179 de 1994, publicada en el Diario Oficial No. 41.659 de 30 de diciembre de 1994, “por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto”.
- Ley declarada constitucional por la Corte Constitucional por no violar el artículo 14 transitorio de la Constitución Política mediante Sentencia C-025-93 del 4 de febrero de 1993, Magistrado Ponente Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz.

- **Ley 3ª de 1992** Por la cual se expiden normas sobre las Comisiones del Congreso de Colombia y se dictan otras disposiciones,
 - a. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0003_1992.html
 - b. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0754_2002.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada en diversas oportunidades que se describen a continuación:

- Modificada por la Ley 2267 de 2022, “por medio de la cual se modifica la Ley 3a de 1992, modificada por la Ley 754 de 2002 y por la Ley 1921 de 2018; y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 52.109 de 28 de julio de 2022.
- Modificada por la Ley 1921 de 2018, “por medio de la cual se adicionan dos párrafos al artículo 2o de la Ley 3 de 1992, modificado por la Ley 754 de 2002 y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 50.658 de 18 de julio de 2018.
- Modificada por la Ley 754 de 2002, publicada en el Diario Oficial 44.872, de 19 de julio de 2002, “Por la cual se modifica el artículo segundo de la Ley 3a. de 1992, en cuanto a la composición de las Comisiones Constitucionales Permanentes”.

2. LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

Hipervínculo al link

<https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/normatividad/legislacion-reglamentaria>

Algunas leyes que armonizan el contenido del Reglamento del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992, son las siguientes:

- **Ley 98 de 1993**, Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano. **Artículo 35.**
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0098_1993.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente, especialmente el artículo 35 resulta aplicable al Congreso de la República. Esta Ley ha sido modificada en diversas oportunidades que se describen a continuación:

Modificada por la Ley 1819 de 2016, “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 50.101 de 29 de diciembre de 2016.

Modificada por la Ley 1753 de 2015, “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país””, publicada en el Diario Oficial No. 49.538 de 9 de junio de 2015.

Modificada por el Decreto 4141 de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 48.242 de 3 de noviembre de 2011, “se reasigna una función del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) al Ministerio de Cultura”.

Modificada por la Ley 1379 de 2010, publicada en el Diario Oficial No. 47.593 de 15 de enero de 2010, “por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones”.

Modificada por la Ley 1111 de 2006, publicada en el Diario Oficial No. 46.494 de 27 de diciembre de 2006, “por la cual se modifica el estatuto tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales”.

- **Ley 130 de 1994**, Por la cual se dicta el Estatuto básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0130_1994.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada en diversas oportunidades que se describen a continuación:

Modificada por la Ley 1909 de 2018, “por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes”, publicada en el Diario Oficial No. 50.649 de 9 de julio de 2018.

Modificada por la Ley 1475 de 2011, “por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 48.130 de 14 de julio de 2011.

En criterio del editor, para la interpretación de los artículos 3o., 4o., 6o., 7o., 10, 12 de esta ley deben tenerse en cuenta las modificaciones a los artículos 107, 108 y 109 de la Constitución Política, introducidas por los artículos 1o., 2o. y 3o. del Acto Legislativo 1 de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 47.410 de 14 de julio de 2009.

En criterio del editor para la interpretación del Artículo 13 Literal a) de esta Ley debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley 996 de 2005, “por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 46.102 de 24 de noviembre de 2005.

Modificada por la Ley 616 de 2000, publicada en el Diario Oficial No. 44.184, “Por la cual se modifica el artículo 10 de la Ley 130 de 1994”.

Mediante Sentencia C-089-94 de 3 de marzo de 1994, Magistrado Ponente Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz, la Corte Constitucional revisó la exequibilidad del Proyecto de Ley 348/93 Senado y 11/92 Cámara, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Constitución Política.

- **Ley Estatutaria 1757 de 2015**, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html#T%C3%8DTULO%20I

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

La Corte Constitucional, mediante Sentencia C-150-15 de 8 de abril de 2015, Magistrado Ponente Dr. Mauricio González Cuervo, de conformidad con lo previsto en el artículo 241, numeral 8 de la Constitución, efectuó la revisión de constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria No. 134/11 Cámara y 227/12 Senado, y declaró EXEQUIBLE el proyecto de ley, por su compatibilidad formal con la Constitución.

- **Ley 1881 de 2018**, Por la cual se establece el procedimiento de pérdida de la investidura de los Congresistas, se consagra la doble instancia, el término de caducidad, entre otras disposiciones.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1881_2018.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada, tal como se describe a continuación:

Modificada por la Ley 2003 de 2019, “por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.142 de 19 de noviembre 2019.

- **Ley 152 de 1994**, Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Artículos 1-8; 13-30.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0152_1994.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada en diversas oportunidades que se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2322 de 2023, “por medio del cual se modifica el artículo 9o de la Ley 152 de 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al Consejo Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 52.509 de 5 de septiembre de 2023. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Modificada por el Decreto Legislativo 683 de 2020, “por el cual se adoptan medidas relacionadas con la aprobación de los Planes de Desarrollo Territoriales para el periodo constitucional 2020-2023, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, publicado en el Diario Oficial No. 51.321 de 21 de mayo de 2020.

Modificada por la Ley 1473 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.121 de 5 de julio de 2011, “Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones”.

Modificada por la Ley 290 de 1996, “Por la cual se <sic> modifica el párrafo 1o. del artículo 51 de la Ley 152 de 1994”. publicada en el Diario Oficial No. del 42.830 del 12 de julio de 1996.

- **Ley 186 de 1995**, Por el cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0186_1995.htm
l

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 273 de 1996**, Por el cual se modifica el Reglamento del Congreso en cuanto al juzgamiento de altos funcionarios.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0273_1996.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

Para la interpretación del artículo 5o. de esta ley debe tenerse en cuenta lo dispuesto por los artículos 427 y 463 de la Ley 600 de 2000, “por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”, publicada en el Diario Oficial No 44.097 de 24 de julio de 2000.

- **Ley 312 de 1996**, Por medio del cual se reglamentan las delegaciones permanentes del Congreso de Colombia ante los parlamentos Internacionales y se otorgan unas facultades al Gobierno Nacional.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0312_1996.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

-

- **Ley 418 de 1997**, Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0418_1997.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada en diversas oportunidades que se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2272 de 2022, “por medio de la cual se modifica adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 52.208 de 4 de noviembre de 2022.

Modificada por la Ley 2197 de 2022, “por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.928 de 25 de enero de 2022.

Modificada por la Ley 2126 de 2021, “por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.756 de 4 de agosto de 2021.

Modificada por la Ley 1941 de 2018, “por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona

la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014”, publicada en el Diario Oficial No. 50.811 de 18 de diciembre de 2018.

Modificada por la Ley 1861 de 2017, “por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización”, publicada en el Diario Oficial No. 50.315 de 4 de agosto de 2017.

Modificada por el Decreto Ley 900 de 2017, “por el cual se adiciona el artículo 8 de la Ley 418 de 1997, a su vez modificado por el artículo 1 de la Ley 1779 de 2016 y se dictan otras disposiciones”, publicado en el Diario Oficial No. 50.248 de 29 de mayo de 2017.

Modificada por la Ley 1779 de 2016, “por medio de la cual se modifica el artículo 8o de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014”, publicada en el Diario Oficial No. 49.841 de 11 de abril de 2016.

Modificada por la Ley 1738 de 2014, “por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010”, publicada en el Diario Oficial No. 49.369 de 18 de diciembre de 2014.

Modificada por la Ley 1430 de 2010, publicada en el Diario Oficial No. 47.937 de 29 de diciembre de 2010, “Por medio de la cual se dictan normas tributarias de control y para la competitividad”.

Modificada por la Ley 1421 de 2010, publicada en el Diario Oficial No. 47.930 de 21 de diciembre de 2010, “Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006”.

Modificada por la Ley 1106 de 2006, publicada en el Diario Oficial No. 46.490 de 22 de diciembre de 2006, “Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002 y se modifican algunas de sus disposiciones”.

Modificada por la Ley 812 de 2003, publicada en el Diario Oficial No. 45.231, de 27 de junio de 2003, “Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, hacia un Estado comunitario”.

- **Ley 424 de 1998**, Por la cual se ordena el seguimiento a los convenios internacionales suscritos por Colombia.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0424_1998.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Reformada por la Ley 947 de 2005, publicada en el Diario Oficial No. 45.829 de 21

de febrero de 2005, 'Por la cual se reforma la Ley 424 de 1998 sobre el seguimiento a los convenios internacionales suscritos por Colombia'.

- **Ley 475 de 1998**, Por la cual se modifican parcialmente la Ley 5ª de 1992 y la Ley 186 de 1995, artículos 2º, 3º y 4º.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0475_1998.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 649 de 2001**, Por la cual se reglamenta el artículo 176 de la Constitución Política de Colombia.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0649_2001.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

Mediante Sentencia C-169-01 de 14 de febrero de 2001, Magistrado Ponente Dr. Carlos Gaviria Díaz, la Corte Constitucional revisó la exequibilidad del Proyecto de Ley 25/99 Senado y 217/99 Cámara, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Constitución Política.

- **Ley 772 de 2002**, Por medio de la cual se dictan normas concernientes a la elección de ciudadanos secuestrados.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0772_2002.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

Mediante Sentencia C-688-02 de 27 de agosto de 2002, Magistrado Ponente Dr. Rodrigo Escobar Gil, la Corte Constitucional efectuó la revisión constitucional del Proyecto de Ley número 147/01 Senado y 074/01 acumulado 075/01 Cámara “Por medio del cual se dictan normas concernientes a la elección de ciudadanos secuestrados”.

- **Ley 819 de 2003**, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0819_2003.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2294 de 2023, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”’, publicada en el Diario Oficial No.

52.400 de 19 de mayo de 2023. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Modificada por el Decreto Legislativo 773 de 2020, 'por el cual se modifica la fecha de presentación del marco fiscal de mediano plazo para la vigencia fiscal 2020, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto número 637 del 6 de mayo de 2020', publicado en el Diario Oficial No. 51.334 de 3 de junio de 2020.

Modificada por la Ley 1955 de 2019, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad””, publicada en el Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019.

- **Ley 868 de 2003**, Por la cual se modifica parcialmente la planta de personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0868_2003.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable a la Cámara de Representantes.

- **Ley 878 de 2004**, Por la cual se establece la prestación del servicio de Auxiliar Jurídico ad honórem en la Procuraduría General de la Nación y en el Congreso de la República para el desempeño de la judicatura voluntaria para los egresados de la carrera de derecho
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0878_2004.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 947 de 2005**, Por la cual se reforma la Ley 424 de 1998 sobre el seguimiento a los convenios internacionales suscritos por Colombia.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0947_2005.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 955 de 2005**, Por la cual se modifica y aclara la integración de la Comisión Asesora Presidencial de Relaciones Exteriores en sus artículos 1° y 7° de la Ley 68 de 1993.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0955_2005.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 974 de 2005**, Por el cual se reglamenta la actuación en bancadas de los miembros de las corporaciones públicas y se adecua el Reglamento

del Congreso al Régimen de Bancadas.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0974_2005.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 1085 de 2006**, Por la cual se modifica parcialmente la planta de personal de la Cámara de Representantes, en desarrollo del artículo 150, numeral 20 de la Constitución Política.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1085_2006.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable a la Cámara de Representantes.

- **Ley 1147 de 2007**, Por la cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean la Comisión Especial de Modernización y las Unidades Coordinadoras de Asistencia Técnica Legislativa y Atención Ciudadana del Congreso de la República.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1147_2007.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 1195 de 2008**, Por medio de la cual se establece en el Congreso de la República el Día de los Niños, Niñas y Adolescentes Congresistas.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1195_2008.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 1369 de 2009**, Por medio del cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1369_2009.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2294 de 2023, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"', publicada en el Diario Oficial No. 52.400 de 19 de mayo de 2023. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Modificada por la Ley 1978 de 2019, 'por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones', publicada en el Diario Oficial No. 51.025 de 25 de julio 2019.

Modificada por la Ley 1955 de 2019, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”', publicada en el Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019.

Modificada por la Ley 1480 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.220 de 12 de octubre de 2011, 'Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones'. Rige a partir del 12 de abril de 2012 (Art. 84)

- **Ley 1431 de 2011**, Por la cual se establecen las excepciones a que se refiere el artículo 133 de la Constitución Política.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1431_2011.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 1434 de 2011**, Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1434_2011.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 1437 de 2011**, Por la cual se expide el Código de Proceso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Parte II artículos 111, 112, 143, 149, 159.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2195 de 2022, “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.921 de 18 de enero de 2022.

Modificada por la Ley 2080 de 2021, “por medio de la cual se Reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –Ley 1437 de 2011– y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción”, publicada en el Diario Oficial No. 51.568 de 25 de enero de 2021.

Decreto Legislativo 806 de 2020, “por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, publicado en el Diario Oficial No. 51.335 de 4 de junio de 2020.

Decreto Legislativo 564 de 2020, “por el cual se adoptan medidas para la garantía de los derechos de los usuarios del sistema de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, publicado en el Diario Oficial No. 51.286 de 15 de abril de 2020.

Decreto Legislativo 491 de 2020, “por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, publicado en el Diario Oficial No. 51.270 de 28 de marzo 2020.

Modificada por el Decreto Ley 403 de 2020, “por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, publicado en el Diario Oficial No. 51.258 de 16 de marzo 2020.

Modificada por la Ley 1755 de 2015, “por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, publicada en el Diario Oficial No. 49.559 de 30 de junio de 2015.

Modificada por la Ley 1564 de 2012, publicada en el Diario Oficial No. 48.489 de 12 de julio de 2012, “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”.

Modificada por la Ley 1450 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.102 de 16 de junio de 2011, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”.

- **Ley 1447 de 2011**, Por el cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia. Artículos 1, 2, 9.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1447_2011.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 1454 de 2011**, Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Artículos 1, 2, 4-8, 21, 23, 30, 36, 37.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 1475 de 2011**, Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1475_2011.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 1962 de 2019, “por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C. P”, publicada en el Diario Oficial No. 50.998 de 28 de junio 2019.

- **Ley 1508 de 2012**, Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones. Artículos 1 y 35.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1508_2012.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 1955 de 2019, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”’, publicada en el Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019.

Modificada por la Ley 1882 de 2018, 'por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones', publicada en el Diario Oficial No. 50.477 de 15 de enero de 2018.

Modificada por la Ley 1753 de 2015, 'por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”’, publicada en el Diario Oficial No. 49.538 de 9 de junio de 2015.

Modificada por el Decreto 2294 de 2012, 'por el cual se corrige un yerro en el artículo 36 de la Ley 1508 del 10 de enero de 2012', publicado en el Diario Oficial No. 48.608 de 8 de noviembre de 2012.

- **Ley 2056 de 2020**, Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2056_2020.html#T%C3%8DTULO%20I.

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por el Decreto Legislativo 131 de 5 de febrero de 2025, 'por el cual se establecen medidas relacionadas con los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de la Asignación para la Inversión Regional del 40% en cabeza de las regiones, de la Asignación para la Paz y de la Asignación Ambiental del Sistema General de Regalías, en el marco del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar'. publicado en el Diario Oficial No. 53.021 de 5 de febrero de 2025.

Modificada por la Ley 2294 de 2023, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"', publicada en el Diario Oficial No. 52.400 de 19 de mayo de 2023. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

- **Ley 1609 de 2013**, Por la cual se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno para modificar los aranceles, tarifas y demás disposiciones concernientes al Régimen de Aduanas. Artículo 1.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1609_2013.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 1617 de 2013**, Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales. Artículos 1, 8-10, 16, 18.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1617_2013.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2082 de 2021, "por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones", publicada en el Diario Oficial No. 51.592 de 18 de febrero de 2021.

Modificada por la Ley 1955 de 2019, "por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"", publicada en el Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019.

- **Ley 1621 de 2013**, Por medio de la cual se expiden normas para fortalecer el Marco Jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones. Artículos 1, 13, 16, 19, 20, 21-25.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1621_2013.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

Mediante Sentencia C-540-12 de 12 de julio de 2012, Magistrado Ponente Dr. Jorge Iván Palacio Palacio, la Corte Constitucional efectuó la revisión de constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria No. 263/11 Senado, 195/11 Cámara y declaró EXEQUIBLE el proyecto de ley, por su aspecto formal.

- **Ley 1625 de 2013**, Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas. Artículos 1 y 8.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1625_2013.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2082 de 2021, “por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.592 de 18 de febrero de 2021.

Modificada por la Ley 1993 de 2019, “por la cual se modifica el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas”, publicada en el Diario Oficial No. 51.045 de 14 de agosto 2019

- **Ley 1712 de 2014**, Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones. Artículos 1-2, 5, 23.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2195 de 2022, “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.921 de 18 de enero de 2022.

Corregida por el Decreto 2199 de 2015, “por el cual se corrige un yerro en la Ley 1712 de 2014”, publicado en el Diario Oficial No. 49.693 de 11 de noviembre de 2015.

Corregida por el Decreto 1862 de 2015, “por el cual se corrige un yerro en la Ley 1712 de 2014”, publicado en el Diario Oficial No. 49.637 de 16 de septiembre de 2015.

Corregida por el Decreto 1494 de 2015, “por el cual se corrigen yerros en la Ley 1712 de 2014”, publicado en el Diario Oficial No. 49.572 de 13 de julio de 2015.

- **Ley 1729 de 2014**, Por la cual se deroga la Ley 1157 de 2007 con relación a la elección directa de Parlamentarios Andinos y se dictan otras disposiciones. Artículos 1 y 2.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1729_2014.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

Mediante Sentencia C-256-14 de 23 de abril de 2014, Magistrado Ponente Dr. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, la Corte Constitucional, de conformidad con lo previsto en el artículo 241, numeral 8 de la Constitución, efectuó la revisión de constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria No. 141/13 Senado, 146/13 Cámara y declaró EXEQUIBLE el proyecto de ley.

- **Ley 1751 de 2015**, Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Artículo 14.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

Ley declarada EXEQUIBLE, por vicios de trámite por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-634-15 de 7 de octubre de 2015, Magistrado Ponente Dr. Mauricio González Cuervo.

Mediante Sentencia C-313-14 de 29 de mayo de 2014, Magistrado Ponente Dr. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, la Corte Constitucional, de conformidad con lo previsto en el artículo 241, numeral 8 de la Constitución, efectuó la revisión de constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria No. 209/13 Senado, 267/13 Cámara y declaró EXEQUIBLE el proyecto de ley, en cuanto a su trámite.

Mediante Auto A-377-14 de 3 de diciembre de 2014 se efectuaron correcciones por errores de transcripción en el anexo de la Sentencia C-313 de 2014

- **Ley 1753 de 2015**, Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Artículos 1, 107, 131, 174. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015_pr003.html#174

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por el Decreto Legislativo 227 de 5 de marzo de 2026, “por el cual se adoptan medidas relativas al objeto del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), en materia de infraestructura y dotación para educación superior, con ocasión a la emergencia económica, social y ecológica declarada en parte del territorio nacional a través del Decreto número 0150 del 11 de febrero de 2026”, publicado en el Diario Oficial No. 53.419 de 6 de marzo de 2026. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Modificada por el Decreto Legislativo 155 del 7 de febrero de 2025, “por el cual se adoptan medidas en materia de infraestructura y dotación educativa para los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media y educación superior, en el marco del estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar”, publicado en el Diario Oficial No. 53.023 de 7 de febrero de 2025. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Modificada por la Ley 2335 de 2023, “por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”, publicado en el Diario Oficial No. 52.537 de 3 de octubre de 2023. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Modificada por la Ley 2294 de 2023, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida', publicada en el Diario Oficial No. 52.400 de 19 de mayo de 2023. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Modificada por la Ley 2254 de 2022, “por medio de la cual se crea la escalera de la formalidad, se reactiva el sector empresarial en Colombia y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 52.096 de 15 de julio de 2022.

Modificada por la Ley 2169 de 2021, “por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.896 de 22 de diciembre de 2021.

Modificada por la Ley 2155 de 2021, “por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.797 de 14 de septiembre de 2021.

Modificada por la Ley 2108 de 2021, "Ley de Internet como servicio público esencial y universal" o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.750 de 29 de julio de 2021.

Modificada por la Ley 2069 de 2020, “por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, publicada en el Diario Oficial No. 51.544 de 31 de diciembre de 2020.

Modificada por el Decreto Legislativo 540 de 2020, “por el cual se adoptan medidas para ampliar el acceso a las telecomunicaciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, publicado en el Diario Oficial No. 51.284 de 13 de abril 2020.

Modificado por el Decreto Legislativo 538 de 2020, “por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, publicado en el Diario Oficial No. 51.283 de 12 de abril 2020.

Modificada por la Ley 1978 de 2019, “por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.025 de 25 de julio 2019.

Modificada por la Ley 1955 de 2019, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'", publicada en el Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019.

Modificada por la Ley 1943 de 2018, “por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 50.820 de 28 de diciembre de 2018.

Modificada por la Ley 1917 de 2018, “por medio de la cual se reglamenta el Sistema de Residencias Médicas en Colombia, su mecanismo de financiación y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 50.652 de 12 de julio de 2018.

Modificada por la Ley 1911 de 2018, “por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior”, publicada en el Diario Oficial No. 50.649 de 9 de julio de 2018.

Modificado por el Decreto Ley 892 de 2017, “por el cual se crea un régimen transitorio para la acreditación en alta calidad de los programas académicos de licenciaturas a nivel de

pregrado que son ofrecidos en departamentos donde se localizan municipios priorizados para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)”, publicado en el Diario Oficial No. 50.247 de 28 de mayo de 2017.

Modificada por la Ley 1796 de 2016, “por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la Función Pública que ejercen los curadores urbanos, se asignan unas funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 49.933 de 13 de julio de 2016.

- **Ley 1757 de 2015**, Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.1-21, 31-42, 46-48, 57, 73-76, 80, 113.http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

La Corte Constitucional, mediante Sentencia C-150-15 de 8 de abril de 2015, Magistrado Ponente Dr. Mauricio González Cuervo, de conformidad con lo previsto en el artículo 241, numeral 8 de la Constitución, efectuó la revisión de constitucionalidad del Proyecto de Ley Estatutaria No. 134/11 Cámara y 227/12 Senado, y declaró EXEQUIBLE el proyecto de ley, por su compatibilidad formal con la Constitución.

- **Ley 1769 de 2015**, Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016. Artículos 39, 118.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1769_2015_pr002.html#123

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificado por el Decreto Ley 691 de 2017, 'por el cual se sustituye el Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto por el “Fondo Colombia en Paz (FCP)” y se reglamenta su funcionamiento', publicado en el Diario Oficial No. 50.217 de 27 de abril de 2017.

Mediante el Decreto 2203 de 2016, 'se adiciona el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se efectúa la correspondiente liquidación', publicado en el Diario Oficial No. 50.102 de 30 de diciembre de 2016.

Mediante el Decreto 2088 de 2016, 'se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones', publicado en el Diario Oficial No. 50.094 de 21 de diciembre de 2016.

Mediante el Decreto 2039 de 2016, 'se adiciona el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se efectúa la correspondiente liquidación', publicado en el Diario Oficial No. 50.085 de 12 de diciembre de 2016.

Mediante el Decreto 1341 de 2016, 'se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016', publicado en el Diario Oficial No. 49.970 de 19 de agosto de 2016.

Mediante el Decreto 1211 de 2016, 'se adiciona el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se efectúa la correspondiente liquidación', publicado en el Diario Oficial No. 49.945 de 25 de julio de 2016.

Mediante el Decreto 1034 de 2016, 'se adiciona el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se efectúa la correspondiente liquidación', publicado en el Diario Oficial No. 49.914 de 24 de junio de 2016.

Mediante el Decreto 684 de 2016, 'se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2016', publicado en el Diario Oficial No. 49.857 de 27 de abril de 2016.

Mediante el Decreto 465 de 2016, 'se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2016', publicado en el Diario Oficial No. 49.818 de 17 de marzo de 2016.

Mediante el Decreto 378 de 2016, 'se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016 y se dictan otras disposiciones', publicado en el Diario Oficial No. 49.805 de 4 de marzo de 2016.

Mediante el Decreto 91 de 2016, 'se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016', publicado en el Diario Oficial No. 49.762 de 21 de enero de 2016.

Mediante el Decreto 2550 de 2015, 'se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos', publicado en el Diario Oficial No. 49.741 de 30 de diciembre de 2015.

- **Ley 1771 de 2015**, Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades y se dictan disposiciones sobre emisión de títulos de tesorería TES clase "b" con el fin de atender la eventual liquidación de la caja nacional de previsión social de comunicaciones• Caprecom. Artículo 3. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1771_2015.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2382 de 2024, 'por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al gobierno nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, y se dictan otras disposiciones', publicada en el Diario Oficial No. 52.819 de 16 de julio de 2024. Rige a partir de su promulgación.

Modificada por la Ley 2073 de 2020, 'por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades, y se dictan otras disposiciones', publicada en el Diario Oficial No. 51.544 de 31 de diciembre de 2020.

- **Ley 1904 de 2018**, “Por la cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República”.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1904_2018.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. La misma ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2200 de 2022 'por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos', publicada en el Diario Oficial No. 51.942 de 8 de febrero de 2022.

Modificada por la Ley 1955 de 2019, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”’, publicada en el Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019.

- **Ley 2003 de 2019**, “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2003_2019.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República

- **Acto Legislativo 03 de 2017**, “Por medio del cual se regula parcialmente el componente de reincorporación política del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_03_2017.Html

Comentario: Vigente - Acto Legislativo declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-027-18 de 18 de abril de 2018, Magistrado Ponente Dr. José Fernando Reyes Cuartas.

- **Ley orgánica 2390 de 2024**, “Por medio del cual se modifica la Ley 5ª de 1992 con el fin de implementar medios y/o herramientas tecnológicas o digitales en los procesos legislativos del Congreso y se dictan otras disposiciones”.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2390_2024.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Ley 2405 de 2024**, “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, y se crea la comisión legal de paz y posconflicto del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones”.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado//basedoc/ley_2405_2024.html

Comentario: Esta Ley se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

3. DECRETOS

- **Decreto 111 de 1996**, Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Del artículo primero, los artículos 1-3, 10, 11, 13, 15,17, 18, 20-24, 27-67, 76, 81-90, 110, 114,115,124.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0111_1996.html

Comentario: Se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. Ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificado por la Ley 2294 de 2023, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”’, publicada en el Diario Oficial No. 52.400 de 19 de mayo de 2023. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Modificado por la Ley 1985 de 2019, 'por medio de la cual se dictan normas para la creación de la Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal (OATP), del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones', publicada en el Diario Oficial No. 51.030 de 30 de julio 2019.

Modificado por la Ley 1957 de 2019, 'Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz', publicada en el Diario Oficial No. 50.976 de 6 de junio 2019.

Modificada por la Ley 1473 de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.121 de 5 de julio de 2011, 'Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones'. Rige a partir del 1o. de enero de 2012.

Modificada por la Ley 819 de 2003, publicada en el Diario Oficial No. 45.243, de 9 de julio de 2003, 'Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones'.

- **Decreto Número 1056 de 2016 (junio 27)**, Por el cual se reajusta la asignación mensual para los miembros del Congreso de la República.

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30021668>

Comentario: Se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- Decreto 303 del 25 de marzo de 2026, Por el cual se fija la escala salarial para los empleos públicos del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones en materia salarial.

Comentario: Se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. Ha sido modificada tal como se describen a continuación, a través de este Decreto se derogó el Decreto 601 de 2025.

- **Decreto Ley 691 de 2017**, Por el cual se sustituye el Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto por el “Fondo Colombia en Paz (FCP)” y se reglamenta su funcionamiento.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0691_2017.html

Comentario: Se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República. Ha sido modificada tal como se describen a continuación:

Modificada por la Ley 2294 de 2023, 'por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, publicada en el Diario Oficial No. 52.400 de 19 de mayo de 2023. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

4. RESOLUCIONES

- **Resolución No.132 Del19** de noviembre de 2025 "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del Senado de la República"

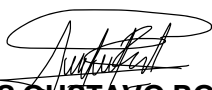
<https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/pdf/9181-resolucion-no-132-del19-de-noviembre-de-2025/file>

Comentario: Se encuentra vigente y es aplicable al Senado de la República.

- **Resolución No. 023 del 2024**, “Por la cual se modifica la resolución número 002 del 26 de diciembre del 2017 reglamento de la rendición de cuentas de los congresistas”.

En estos términos se presenta el informe solicitado. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,



ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO

Abogado - Contratista